

Golpe de timón en DOCTRINA DE LA FE

ANTONIO PELAYO

Que nadie se llame a engaño: el cambio al frente de la Congregación para la Doctrina de la Fe (desde el 1 de julio, **Luis Francisco Ladaria** es el nuevo prefecto, en sustitución de **Gerhard Ludwig Müller**) está muy lejos de ser una medida burocrática o un simple relevo de personas; estamos ante un golpe de timón, una manifestación en toda regla de la autoridad de **Francisco**.

Como escribió el beato **Pablo VI** en su carta apostólica *Integrae Servandae* (1965), el Papa, en unión con los obispos, tiene como misión principal “custodiar en el curso de los siglos y en medio de las vicisitudes humanas el depósito de la religión revelada a ellos y confiado para conservarlo íntegro, así como lo han transmitido intacto hasta nuestros días no sin la intervención de la ayuda divina, ya que a través de ellos actúa el Espíritu Santo, que es como el alma del Cuerpo Místico de Cristo”.

La que hasta entonces se llamaba Sagrada Congregación del Santo Oficio, a partir de ese 1965, por decisión de **Montini** e interpretando los deseos del Concilio, pasó a denominarse Congregación para la Doctrina

Justo cuando cumplía los cinco años de su mandato, Francisco no ha renovado como prefecto de Doctrina de la Fe al cardenal Gerhard Ludwig Müller, nombrado por **Benedicto XVI** en 2012 y uno de sus máximos hombres de confianza. Les han separado varias cosas, especialmente las interpretaciones de ‘*Amoris laetitia*’. El nuevo responsable del ex Santo Oficio es su hasta ahora secretario, el jesuita español Luis Francisco Ladaria, caracterizado por la prudencia.

de la Fe, cuya tarea es “tutelar la doctrina referente a la fe y a las costumbres en todo el mundo católico”.

Los cardenales que se han sucedido a su frente desde hace un siglo han ejercido largos mandatos: el español **Rafael Merry del Val** se mantuvo en el cargo 16 años, entre 1914 y 1930. Más cerca de nosotros, el legendario **Alfredo Ottaviani**, 15; el yugoslavo **Franjo Šeper**, 14; **Joseph Ratzinger**, 24; el norteamericano **William Levada**, solo siete (2005-2012), por haber alcanzado los 75 años de edad. Gerhard Ludwig Müller, exactamente cinco, el quinquenio que prevé el reglamento de la Curia romana. Norma que el Papa, por supuesto, puede cambiar; cosa que esta vez no ha hecho.

El que era obispo de Regensburg fue nombrado por el papa **Benedicto XVI**, el 2 de julio de 2012, prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe y, al mismo tiempo, presidente de la Comisión Ecclesia Dei, de la Pontificia Comisión Bíblica y de la Comisión Teológica Internacional. Tenía 65 años. Nació en Maguncia el 31 de diciembre de 1947 en una familia de trabajadores (su padre era obrero en la Opel) >>



» y, después de haber realizado los estudios eclesiásticos en su ciudad natal, Múnich y Friburgo, fue ordenado sacerdote en 1978. Para entonces ya había obtenido el doctorado en Teología con una tesis dirigida por el cardenal **Karl Lehmann** sobre el teólogo protestante **Dietrich Bonhöffer**. Años después, fue llamado como profesor de Teología Dogmática en la Universidad Ludwig Maximilian, en la capital bávara.

En 2002, san **Juan Pablo II** le nombró obispo de Regensburg; en esos años, trabó una amistad personal con Joseph Ratzinger, que le encargó la edición de sus obras completas en 16 volúmenes. Fue también él quien preparó la visita del Papa alemán a Regensburg en 2006.

Por entonces, Müller ya era amigo de **Gustavo Gutiérrez**, el peruano considerado padre de la Teología de la Liberación, cuya ortodoxia Müller siempre ha defendido y de la que llegó a decir que era “una de las corrientes más significativas de la teología católica del siglo XX”.

Su nombramiento como responsable de Doctrina de la Fe fue acogido favorablemente (con la excepción de **Hans Küng**, que lo calificó como “catastrófico”), considerándolo en perfecta línea de continuidad con Ratzinger, aunque la revista inglesa *The Tablet* dijo que era “parecido pero diferente”

del Pontífice alemán. En una entrevista concedida al director de *L'Osservatore Romano*, **Gian Maria Vian**, el 26 de julio de 2012, Müller afirmaba: “La fe se caracteriza por una máxima apertura. Es una relación personal con Dios que lleva consigo todos los tesoros de la sabiduría. Por eso, nuestra finita razón está siempre en movimiento hacia el Dios infinito. Podemos siempre aprender algo nuevo y comprender con mayor profundidad la riqueza de la Revelación. No podremos nunca agotarla”.

En otro pasaje de su larga conversación apuntaba: “Tenemos el problema de los grupos (de izquierdas y de derechas, como suele decirse), que ocupan mucho de nuestro tiempo y de nuestra atención. Aquí nace fácilmente el peligro de perder

Müller niega diferencias con Francisco

El cardenal Gerhard Müller parece claro al hablar sobre su relación con Francisco: “No existen diferencias con el Papa”. Además, según aseguró en declaraciones al diario alemán Allgemeine Zeitung, no está molesto por haber sido retirado del cargo, aunque sí sorprendido. En la misma entrevista, publicada el 1 de julio, Müller explica que Francisco habría decidido, como una nueva regla, limitar los mandatos. “Y yo fui el primero con el que él lo puso en práctica”, agrega. “No estoy particularmente triste... Todo el mundo tiene que irse en algún momento”, añade. El purpurado tiene la intención de permanecer en Roma para investigar y seguir desempeñando su papel como cardenal: “Tengo mucho que hacer”, recalca.

un poco de vista nuestra tarea principal, que es anunciar el Evangelio y exponer de una forma concreta la doctrina de la Iglesia”.

Cuando inició su pontificado, **Jorge Mario Bergoglio** mostró gran cautela en sus nombramientos y, con la excepción del inaplazable cambio en la Secretaría de Estado, sustituyendo al cardenal **Tarcisio Bertone** por **Pietro Parolin**, mantuvo en sus puestos a los prefectos de la congregaciones, incluido Müller. Es más, le insertó entre los cardenales que nombró en su primer consistorio, en febrero de 2014.

Según hemos podido recabar en diversos ambientes, entre ambos, sin embargo, nunca hubo una gran sintonía. Francisco siempre tuvo muy presente que Müller había sido nombrado por Ratzinger, que le consideraba una persona muy cercana a él; por esa razón le toleraba algunas “libertades” que a otro no le hubiera consentido nunca.

La máxima divergencia –en mi opinión– estribaba en el papel que Müller se concedía a sí mismo como guardián de la ortodoxia... del Papa argentino, cuya preparación teológica le parecía inadecuada o insuficiente y que, por lo tanto, necesitaba de la ayuda de teólogos profesionales, como él mismo se consideraba. En



una entrevista con el diario *La Croix*, llegó a decir que al Papa pastor la congregación tenía que ofrecerle “una estructura teológica”. Entre otras cosas, alguien hubiera debido recordarle que, ya en el año 1588, **Sixto V**, en su gran reforma de la Curia romana, reservó la prefectura de la entonces llamada Congregación del Santo Oficio al propio papa, que la mantuvo durante cuatro siglos, dejando al cardenal secretario la administración normal del dicasterio. Que se sepa, la asistencia del Espíritu Santo está garantizada al sucesor de **Pedro** y al colegio episcopal.

Sesgos de ruptura

Algún sesgo de esta mentalidad la encontramos en su libro *El Papa, misión y mandato*, publicado en febrero de este año; en él, Müller afirma que un papa puede equivocarse si, por ejemplo, deja de enseñar la fe; que no puede cambiar los criterios inherentes a la admisión de los sacramentos y “dar la absolución sacramental y permitir la santa comunión a un católico que está en estado de pecado mortal sin arrepentimiento y la firme resolución de evitar en adelante dicho pecado sin, consiguientemente, pecar él mismo en relación con la verdad del Evangelio y con la salvación de los fieles, que son llevados a error”.

De izquierda a derecha, Müller observa a Francisco, que charla con Rylko. El cardenal alemán conversa con Burke en presencia de su compatriota Kasper. El Papa recibe en audiencia a los miembros de Doctrina de la Fe

La máxima “ruptura” entre el Papa y el cardenal prefecto germina en torno a las dos asambleas sinodales sobre la familia y se cristaliza cuando Francisco publica la exhortación *Amoris laetitia* (19 de marzo de 2016). Nuestros lectores ya conocen la controversia creada por la apertura a los sacramentos a los católicos divorciados y vueltos a casar y las divergentes opiniones que se han manifestado en torno a este delicado tema. Müller ha mantenido posturas oscilantes, al menos en sus manifestaciones públicas, criticando, por ejemplo, las interpretaciones de algunos episcopados del documento papal. “No puede ser –dijo a una revista italiana conservadora– que la doctrina de la Iglesia, que es vinculante y universal, formulada por el Papa tenga interpretaciones regionales diversas e incluso contradictorias. La base de la Iglesia es la unidad de la fe. La Iglesia no experimenta una nueva revelación”.

El punto más clamoroso de este desencuentro podemos situarlo cuando cuatro cardenales (**Walter Brandmüller**, **Raymond L. Burke**, **Carlo Caffarra** y **Joachim Meisner**, fallecido este miércoles 5) envían, el 19 de septiembre de 2016, una carta en la que plantean al Papa cinco *dubia* (es decir, dudas o cuestiones formales,

que exigen una clarificación sobre temas relativos a la doctrina o a la práctica). Müller recibió igualmente una copia del escrito que, sorprendentemente, se publicó algunas semanas después.

No podemos permitirnos imaginar, como han hecho algunos, que Müller estuviese detrás de esta maniobra desorientadora; lo cierto es que su actitud ha sido al menos ambigua, repitiendo una y otra vez que “la Iglesia ha expresado claramente el reconocimiento del matrimonio como una unión indisoluble entre un hombre y una mujer. (...) Las palabras de **Jesús** son muy claras y su interpretación no es una interpretación académica, sino que es Palabra de Dios. Nadie puede cambiarla”.

Sin embargo, Müller ha sido muy remiso en afirmar que Francisco no ha intentado en ningún modo modificar esas verdades, sino que ha buscado darles una lectura que no cierra la misericordia de Dios a ciertas situaciones humanas.

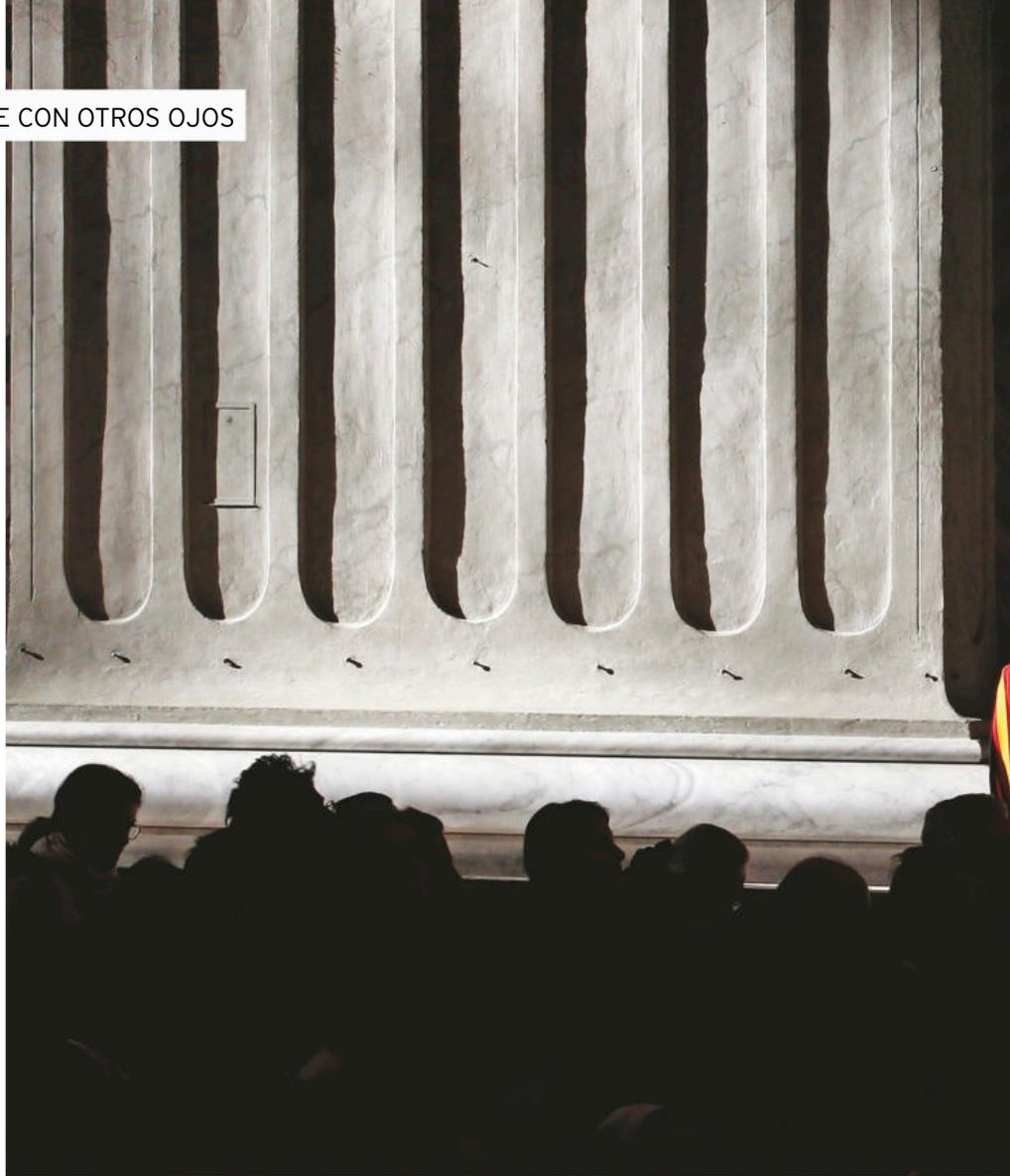
Por mi parte, no creo que hayan influido en la decisión del Papa las acusaciones de **Marie Collins**, al dejar la Pontificia Comisión para la Tutela de los Menores, contra el prefecto de Doctrina de la Fe por su supuesta insensibilidad al drama de las víctimas de la pederastia clerical.



» El pasado viernes 30 de junio, por tanto, cuando Francisco recibió al cardenal Müller no era una de las audiencias calificadas de *tabella* (es decir, de calendario), sino un encuentro para comunicarle que había decidido no renovar en su cargo. Volviendo a su despacho en la Plaza del Santo Oficio, el purpurado se lo comunicó a alguno de sus colaboradores, que difundieron la noticia. Esta fue confirmada al día siguiente con una escueta nota de la Sala de Prensa en la que se comunicaba la “conclusión del mandato quinquenal del prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe y el nombramiento del sucesor”.

Jesuita prudente

La opción del Papa para el relevo, por otra parte, no era muy difícil: el secretario del dicasterio era, desde julio de 2008, el jesuita mallorquín Luis F. Ladaria. De él podemos decir que es la personificación casi perfecta de los hijos de san **Ignacio de Loyola**: religioso sencillo, afable, sonriente, obediente, humilde y dotado de una extraordinaria inteligencia. Todos sus alumnos, tanto en Comillas como en la Universidad Gregoriana de Roma, recuerdan sus clases como modelo de claridad expositiva y, al mismo tiempo, de profundidad y solidez teológica. Sus publicaciones (especialmente, *Antropología Teológica* y *El Dios vivo y verdadero. El misterio de la Trinidad*) le sitúan entre los grandes especialistas de la teología dogmática. Fue Ratzinger quien le situó en ese puesto estratégico de la congregación ocupado previamente por los hoy cardenales Tarcisio Bertone y **Angelo Amato**. No me parece excesivamente azaroso afirmar que el padre Ladaria será un día no lejano el eminentísimo cardenal Ladaria. Se lo tiene muy merecido ●



Una institución vaticana necesitada

El Tribunal del Santo Oficio, nombre dado por **Pío X** (1908) a la Inquisición moderna (fundada en 1542), fue seriamente criticado durante el Vaticano II, sobre todo por destacados obispos europeos. Algunos observadores creyeron que esa institución romana había entrado en agonía. Pero **Pablo VI** la reanimó transformándola en 1965 en la Congregación para la Doctrina de la Fe (CDF), cuya vida y forma de actuación hasta el presente, según el parecer de bastantes teólogos, entre los que me cuento, ofrecen un balance más de signo negativo que positivo.

Por mi parte, abrigo la esperanza de que el actual movimiento de reforma eclesial propiciado por el papa **Francisco** alcance también a la institución de la CDF. Es esa esperanza la que me

lleva a proponer, obviamente sin ánimo de imposición ni con la pretensión de tener razón en todo cuanto diga, las siguientes pistas de reforma.

1. Privar a la CDF del “especial” grado de competencia magisterial que se le ha atribuido. No veo razones suficientes para sostener ese invocado “plus” de competencia magisterial. En todo caso, si el Papa se lo ha dado, también se lo puede quitar. Creo que no favorece a la autonomía de gestión pastoral del Papa el hecho de que un dicasterio goce de tal privilegio.

2. Aminorar y hasta llegar a suprimir las intervenciones (a modo de “Instrucciones”, “Declaraciones” u otras formas) de la CDF dirigidas a toda la Iglesia. Ha sido llamativa la abundancia de la función magisterial de la CDF en la etapa pos-



de reforma

conciliar. Pienso, en concreto, en temas relacionados con la Moral. Es un dato muy positivo que en los textos del papa Francisco (*Evangelii gaudium*, *Laudato si'*, *Amoris laetitia*) haya más referencias al magisterio de las conferencias episcopales (expresión del valor de la colegialidad) que a los documentos de dicasterios romanos.

3. Sacar de la competencia de la CDF el examen de doctrinas dentro de la Iglesia. Esta actuación ha ocupado el mayor tiempo y las mayores energías del dicasterio durante la etapa posconciliar. También ha sido la mayor causa de descrédito y la más grande fuente de dificultades.

Ni el reglamento de la época del cardenal **Seper** ni las normas definitivas de la época del cardenal **Ratzinger** (AAS

89 [1997] 830-835) satisfacen, a juicio de expertos en derecho procesal (*Revue des Sciences Religieuses* 85 [1997] 497-503; *Theologisch-praktische Quartalschrift* 146 [1998] 68-71; *America* [april 9, 2001] 3), las exigencias de los derechos humanos. En concreto, no se respetan plenamente las siguientes exigencias:

a) Derecho a conocer a quien acusa (¡cuántos procesos no hubieran sido incoados si se hubiera respetado este derecho!).

b) Derecho a la defensa completa por parte del acusado.

c) Derecho a jueces competentes (son “conocidos” los silencios y las ausencias de cardenales en la protocolaria reunión de los miércoles).

d) Derecho a que la vista de la causa sea pública.

Dada la dificultad de ejecutar convenientemente el proceso por parte de la CDF, es preferible que el examen de doctrinas sea conducido por las instancias jurídicas, concretamente procesales, de la Santa Sede. En junio de 2016 me uní a un grupo internacional de expertos para proponer un camino eclesial justo para el examen de doctrinas (ver el texto en: *Alandar*, junio 2016, 12-13).

4. Emplear los recursos de la CDF para promover la fe en el mundo de hoy. Obviamente, la CDF también puede dedicarse a solucionar y a orientar sobre cuestiones delicadas, como es el caso actual de los abusos sexuales en la Iglesia.

MARCIANO VIDAL, C. SS. R.
TEÓLOGO MORALISTA



Discreción y continuidad

GABINO URÍBARRI BILBAO, SJ

UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS. COMISIÓN TEOLÓGICA INTERNACIONAL

Cuando el cardenal **Gerhard Ludwig Müller** vino a las jornadas de teología de Comillas, le comenté que algunos medios de comunicación querían hacerle una entrevista. No puso ningún problema. La primera vez que hablé con monseñor **Luis Ladaria** tras su nombramiento, entonces como secretario de la Congregación para la Doctrina de la Fe, me dijo que no había que hacer declaraciones a la prensa. Cabe sospechar, pues, con mucho fundamento, que el nuevo prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe no se va a prodigar en declaraciones, entrevistas ni nada que se le parezca. Ni es su estilo ni cree que sea el modo de tratar las cuestiones propias de su dicasterio, más si son delicadas y hay personas involucradas, con su fama, honor y buen nombre en juego.

Monseñor Ladaria conoce bien la Congregación para la Doctrina de la Fe y su funcionamiento interno. Desde 1995 ha colaborado como consultor oficial. Por si fuera poco, los últimos nueve años ha sido el segundo de abordo. Por lo tanto, está al tanto de los temas y del modo de funcionar. En los últimos años se ha revisado el modo de tratar las denuncias por de-

litos más graves (*delicta graviora*), que incluyen los abusos sexuales por parte de clérigos. Es lógico pensar que se siga revisando periódicamente el procedimiento, como se hace en todo organismo que funciona con seriedad. Me extrañaría que aquí se dieran cambios bruscos.

Lo mismo cabe decir sobre el modo de examinar las doctrinas, procedimiento bien conocido por Ladaria. Antes de iniciar ningún proceso, si da la impresión de que podría haber alguna cuestión de importancia en juego, se piden dos informes independientes. Se busca solventar el problema, si lo hubiera, con la persona interesada, en un diálogo con ella. Desde luego no se busca notoriedad alguna. El llamado "caso Pagola" se tramitó sin ruido en Roma, buscando una salida honorable. ¿Intervino Ladaria? Ni se sabe ni se sabrá. Lo que es cierto es que el libro de **Pagola** se sigue publicando y el sacerdote guipuzcoano mantiene su actividad ordinaria con publicaciones y conferencias, sin cortapisa alguna, que me conste, por parte de la Congregación para la Doctrina de la Fe.

Por sus propias convicciones, no cabe pensar en que manifieste públicamente desavenencia o disgusto al-

guno con el actual pontífice o con cualquier otro que hubiere. **Juan Pablo II** le nombró miembro de la Comisión Teológica Internacional, consultor de la Congregación para la Doctrina de la Fe y secretario de la Comisión Teológica Internacional. **Benedicto XVI**, que le trató bastante y le aprecia sinceramente, le eligió como secretario para la Doctrina de la Fe. **Francisco**, con quien habrá despachado en más de una ocasión, le pone ahora al frente de la Congregación. Será un colaborador leal y franco; también sincero. La comisión para el estudio del diaconado femenino, que Ladaria preside, presentará su informe a quien se lo ha pedido: el papa Francisco. Punto.

De gran cordialidad, de mucha capacidad de trabajo, de una amabilidad exquisita con los alumnos y los colegas, en la obra teológica de Ladaria se puede rastrear bien su modo de pensar. Difícilmente se encuentra un juicio duro sobre posturas teológicas con las que disiente. Deja clara su opinión, la argumenta y la defiende; no hiere, menos insulta. Esta cordialidad, junto con el rigor y la seriedad, se pondrá al servicio del anuncio y la propagación de la fe, en un cargo de mucha notoriedad, con toda sencillez. ●



El nuevo prefecto, durante una entrevista a Vida Nueva en 2015

JAVIER JIMÉNEZ / PRENSA UFI

Pastor como maestro

GASPAR HERNÁNDEZ PELUDO
FACULTAD DE TEOLOGÍA DE LA UPSA

Da mihi magistrum!” repetía con admiración san Cipriano refiriéndose a Tertuliano. Luis Francisco Ladaria ha sido para varias generaciones de teólogos de España y del mundo entero, primero en Comillas y después desde la Gregoriana, no solo un profesor competente y riguroso, sino un verdadero maestro. Discípulo agradecido de grandes teólogos como A. Grillmeier, O. Semmelroth o J. Sieben en Alemania, o de J. Alfaro, Z. Alzseghy y A. Orbe en Roma, el padre Ladaria ha conjugado la orgánica sistematicidad alemana, el sobrio equilibrio romano y la clara positividad hispana y jesuítica que hacen original su teología. Esta representa un fruto maduro de la renovación conciliar, caracterizada por el retorno a las fuentes, especialmente de la mejor tradición patrística; la concentración en lo esencial del misterio salvador de Dios; y la voluntad de servicio a la misión evangelizadora de la Iglesia en diálogo abierto y crítico con los hombres de nuestro tiempo.

Como agudo teólogo, ha sabido dar respuestas razonables desde la fe pero sobre todo plantear las preguntas acertadas, abriendo así un cami-

no para desarrollos fecundos en el futuro. La cuestión de fondo que late en toda su obra es cómo explicar la mutua relación entre el misterio de Dios y el misterio del hombre que tienen en Cristo el quicio que permite su adecuada articulación. En efecto, siguiendo la doctrina de *Gaudium et Spes* 22, el Verbo encarnado, revelando el misterio de Dios como amor, revela el hombre al propio hombre mostrándole la grandeza de su vocación divina. La antropología y la teología se iluminan desde la cristología en un sentido muy preciso. El Hijo ha sido ungido por el Espíritu en su humanidad para que, a través de ella una vez glorificada, pueda comunicarlo a los hombres haciéndonos partícipes de su relación filial única con el Padre. En esto consiste el único designio salvador de Dios para el hombre que abraza desde su creación, pecado y justificación, hasta su consumación. El centro del ser humano es su capacidad para recibir el Espíritu que perfecciona la semejanza de la imagen según la cual fue creado desde el principio, plasmando en él los rasgos filiales de Jesús. Cristo, nuevo Adán, no es sólo “perfecto hombre” sino “el hombre perfecto”,

en el que la humanidad alcanza su plenitud. Así, la filiación como divinización del hombre es su auténtica humanización. A la luz del misterio de Cristo así explicado, Ladaria presenta también la originalidad de la visión cristiana de Dios como monoteísmo trinitario, comunión de personas cuya “fuente y origen” es el Padre, quien, al no ser “más que amor” y darse sin envidia –en palabras de san Hilario– garantiza a un tiempo la igualdad y la distinción en la Trinidad. Más allá de excluir, esta visión de Dios integra, promoviendo la comunión entre los hombres y la armonía entre los pueblos, e invitando a un diálogo sincero de la Iglesia con las otras religiones que articule la unicidad del designio salvador del Padre, la mediación inclusiva de Cristo y la acción universal del Espíritu del Resucitado. Toda esta rica síntesis de los principales y más actuales temas de la teología desemboca en la doxología, porque –en palabras de Luis Francisco Ladaria como buen hijo de san Ignacio– “el estudio del misterio de Dios nos ha de llevar a la adoración, a la acción de gracias y a la alabanza”, principio y fundamento.

Si P. W. Martens a propósito de Orígenes hablaba de una “existencia exegética”, con el nuevo prefecto de Doctrina de la Fe podemos decir que estamos ante una “existencia teológica”, pues en él, quehacer y ser van juntos. Como puso de relieve Jacinto Núñez en la *laudatio* del padre Ladaria al recibir el doctorado *honoris causa* por la UPSA, su sencillez, disponibilidad y afabilidad personales se traducen en una forma de teología con “carácter no polémico”, sobria en la claridad, integradora de la diversidad y amable en la verdad. Quienes hemos tenido la suerte de aprender de él y con él, lo sabemos. Con un pastor así, teólogo y maestro, podemos tener confianza de que la promoción y tutela de la fe de la Iglesia están en buenas manos. ●